

CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2020/21 FASE REGIONAL VOLEIBOL

INFANTIL MASCULINO

1. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

La Fase Regional de Voleibol Infantil Masculina está compuesta por los siguientes 5 equipos, distribuidos en un único grupo:

GRUPO ÚNICO
ADV MIGUELTURRA (CR)
CV CIUDAD DE LA CERÁMICA (TO)
CV. C.CRUCIFICADO ELCHE SIERRA (AB)
CV HERVÁS CUENCA
AYTO.CHOZAS DE CANALES (TO)

2. SISTEMA DE JUEGO

Los equipos participantes disputarán una Liga de todos contra todos a 1 vuelta para dilucidar los diferentes puestos, según el siguiente cuadro:

	HORA	ENCUENTRO	LUGAR
1	11:00	AYTO.CHOZAS DE CANALES (TO) - ADV MIGUELTURRA (CR)	Pabellón JAJE (Pista 1)
2	11:00	CV HERVÁS CUENCA - CV CIUDAD DE LA CERÁMICA (TO)	Pabellón JAJE (Pista 2)
3	12:30	CV. C.CRUCIFICADO ELCHE SIERRA (AB) - CV HERVÁS CUENCA	Pabellón JAJE (Pista 1)
4	12:30	CV CIUDAD DE LA CERÁMICA (TO) - AYTO.CHOZAS DE CANALES (TO)	Pabellón JAJE (Pista 2)
5	14:00	ADV MIGUELTURRA (CR) - CV CIUDAD DE LA CERÁMICA (TO)	Pabellón JAJE (Pista 1)
6	14:00	AYTO.CHOZAS DE CANALES (TO)-CV. C.CRUCIFICADO ELCHE SIERRA (AB)	Pabellón JAJE (Pista 2)
7	16:00	CV HERVÁS CUENCA - AYTO.CHOZAS DE CANALES (TO)	Pabellón JAJE (Pista 1)
8	16:00	CV. C.CRUCIFICADO ELCHE SIERRA (AB) - ADV MIGUELTURRA (CR)	Pabellón JAJE (Pista 2)
9	17:30	CV CIUDAD DE LA CERÁMICA (TO)-CV.C.CRUCIFICADO ELCHE SIERRA (AB)	Pabellón JAJE (Pista 1)
10	17:30	ADV MIGUELTURRA (CR) - CV HERVÁS CUENCA	Pabellón JAJE (Pista 2)

3. FECHAS

CONCENTRACIÓN	05-06-2021
---------------	------------

Todos los encuentros se celebrarán el mismo día en formato de **Concentración** en la localidad de **Talavera de la Reina (Pabellón José Ángel de Jesús Encinas)**.

Los partidos se disputarán al mejor de 3 set (1º y 2º set a 25 puntos y 3º, en caso de ser necesario, a 15 puntos), siempre con diferencia de 2 puntos.

4. DOCUMENTACIÓN

a) Documentación Individual.

Todos los participantes deberán presentar al árbitro, antes del inicio de cada encuentro la documentación que acredite su identidad, ésta se podrá acreditar mediante el Documento Nacional de Identidad o el documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

b) Documentación Colectiva.

Todos los equipos participantes deberán presentar al árbitro, antes del inicio de cada encuentro, el original de la ficha del equipo.

5. COMITÉ DE COMPETICIÓN

Al Comité Regional de Disciplina Deportiva le corresponde el ejercicio de la potestad disciplinaria. Las decisiones en materia disciplinaria adoptadas por el Comité Regional de Disciplina Deportiva serán recurribles antes el Comité de Justicia Deportiva de Castilla-La Mancha en el plazo de 5 días hábiles, contado desde el día siguiente al de la notificación de la resolución que se impugna.

6. PREMIOS

Recibirán trofeo los 3 primeros equipos clasificados y medallas los integrantes de los mismos.